

'Lautaristas' Sometidos a Proceso

LA SERENA (Mario Peña Carreño). — El magistrado del Primer Juzgado del Crimen de La Serena, Miguel Vásquez Plaza, confirmó que ayer "fueron sometidos a proceso por robo con intimidación Sebastián Miranda Contreras y Juliana Lee Rivera, y por tenencia ilegal de armas y explosivos William Bravo Piñones y Juliana Lee". La determinación del juez Vásquez fue adoptada después que los presuntos inculpados fueran sometidos a una rueda de reconocimiento, en la que testigos los habrían reconocido como integrantes del grupo de lautaristas que asaltó el camión repartidor de la empresa "Pancho Pollo". El proceso establecerá si se confirma o descarta la participación de los detenidos en los hechos sucedidos el pasado 17 de septiembre, en calle Los Aromos con Teniente Merino, en la Compañía Baja. Dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena, de la que Juliana Lee y William Bravo son estudiantes de Castellano y Filosofía, respectivamente, declararon la inocencia de los inculpados, como también lo han hecho los padres de Juliana Lee.